

Exarvacion. y concierto combencional. que
otorgo Domingo de Febro 2.^o de la Almina,
afabor de Miguel Sopen de Valanar. que lo
en de Saldenoceda, ambor en el 2.^o de Saldus.

Can.ⁿ B.

Seg.^o B.

Quad.^o XXVIII

Ex.^{ta} de Exarvacion. y concierto combencional. que otorgo Do-
mingo de Febro 2.^o de la Almina, de una heredad. que por ella
alargo. en virtud de pleito. que ouia tenido con Miguel Sopen de
Valanar 2.^o del Supra de Salde noceda. vita en termino de esta
dho Supra. donde llaman vte la hered. del Prado de la Puella,
detrax calem.ⁿ de vembradura. q.^e alinda con tierra de her.ⁿ del
Miguel Sopen. y Pedro Fra. con la condicion de que el dho va-
lanar aya de dar al nominado Dom.^o Ochenta r.ⁿ q.^e recibio,
vufha en esta olalla aht. de Febro del 667. años p.^o tes-
timonio de Sebastian Luxilla Cur.^{no} 2.^o y 2.^o en el =



SEXTUAGINTO DIEZ MAR-
VELOS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y NUEVE.

[illegible]

Entelmin  Sedondat
Glabien Zumbat

Balbino de
 Villal mñe. año de 1669
 en
 el sup. de cano y conuicto con
 el conual: de can mñe. de
 de la casa que roto y ando
 mñe. de ceptos de de la mñe.
 mñe. sobre la heredad de el
 Quedo de la villa que se
 pasaron. con el Quedo de
 Pedro y ante que en esta